

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACION N° 355

03 ABR. 2009

El GOBERNADOR PROVINCIAL, INFRASCRITO, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza entre los días que expresamente se menciona reiterando a usted, y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N°799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular N°9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1. ENTIDAD: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA - CONADI
2. JEFE SOLICITANTE: DANIEL NECULPAN LINCUANTE
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: ASISTIR A REUNION INFORMATIVA CON LA COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO HUILCAL
4. DIAS DE DURACION: DEL: 04/04/2009 AL 04/04/2009
5. LUGAR DE DESTINO: LAUTARO-VICTORIA
6. VEHICULO TIPO JEEP MARCA: TUCSON PATENTE: BWZC-99
7. NOMBRE DEL CONDUCTOR: JOSE CUEVAS VILLAGRAN
8. NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTE: HUGO SALVO CARRASCO
9. RESTRICCIONES: NOCTURNO
10. N° RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO: 881



  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL  
CAUTIN